

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO (HUCSC) DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO CON ASPIRANTES ADMITIDOS/EXCLUIDOS PARA PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE BLOQUE DE ENFERMERÍA (Ref. 9396) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA. Y SE ANUNCIA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE GESTIÓN.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de la Resolución de 3 de julio de 2026 (BOJA núm. 130 de 8 de julio de 2026) para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, mediante el sistema de concurso de méritos; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 66 de 9 de abril)

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la lista definitiva con el aspirante admitido al proceso de cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada convocado por la Resolución mencionada y anunciar la fecha y lugar en que tendrá lugar la exposición pública del proyecto de gestión por parte del aspirante.

JEFE/A DE BLOQUE DE ENFERMERÍA URGENCIAS/DIÁLISIS/FARMACIA (Ref.9396)

Aspirantes	Situación	Fecha y lugar para la defensa del Proyecto de Gestión
Javier Soto Martínez	Admitido	22 /09/ 26 - 10:00h. Sala de Prensa, Planta baja

Segundo.- Anunciar que la exposición pública del proyecto de gestión por parte del aspirante admitido al puesto convocado tendrá lugar en acto público ante la Comisión de Selección el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas (Ref. 9396), en la Sala de Prensa en la planta baja de este Hospital, sito en Avenida de la Innovación s/n, 18016 Granada, al cual quedan convocadas las personas que deseen asistir.

Tercero.- Publicar esta Resolución el día de su firma en las páginas Web del Servicio Andaluz de Salud , así como en el Tablón de Anuncios de la UAP de este Centro que surtirán efectos de notificación de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clin S. Cecilio)

Página 1 / 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO “SAN CECILIO”
Avda. de la Innovación, s/n
18016 - GRANADA

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		09/09/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAJG82BBM4A965XLSLREFLQ8LM7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	